

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.153

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Miércoles 16 de abril de 1924

Del crimen del expreso de Andalucía

Continúan con gran actividad las actuaciones judiciales y policíacas, sin resultado satisfactorio hasta ahora

(POR TELÉFONO)

15, 22 30 h.

Reserva

Las autoridades judiciales y policíacas continúan realizando con toda actividad toda clase de actuaciones para llegar al descubrimiento de los autores del bárbaro asesinato de los dos ambulantes de Correos en el expreso de Andalucía.

El examen del vagón

Por el Juzgado se realizó la diligencia de examinar nuevamente el vagón donde se cometió el crimen.

Se observó que no todos los sacos de la correspondencia estaban abiertos, pues había algunos que aún conservaban los precios, habiendo en algunas de las sacas que continúan precintadas alzas y valores, principalmente en las dirigidas a Sevilla, Jerez de la Frontera, San Fernando y Cádiz y en la de Gibraltar.

Igualmente quedaron sin ser violadas las sacas internacionales.

Ors no iba dormido

Las diligencias realizadas en el coche han dado por resultado el convencimiento de que el oficial don Angel Ors no iba dormido cuando se cometió el asesinato.

Este indicio es el hallazgo de sus gafas en el suelo.

Don Angel Ors era muy miope y de todos es sabido que ninguna persona miope acostumbra a dormir con las gafas y que lo corriente es que se desprenda de ellas antes de dormir y al hallarse en el sueño es señal de que Ors las tenía puestas y de que en la lucha cayeron al suelo, donde fueron halladas manchadas de sangre y cerca de ellas una de las pañuelas de estas gafas, que debió romperse en la lucha.

También se sabe que Ors acostumbraba a llevar en sus viajes una pistola Star, que no ha sido hallada por ningún lado.

Desde Córdoba

Las noticias recibidas de Córdoba dicen que este asesinato continúa siendo el tema de todas las conversaciones, no habiéndose de otra cosa en todo Córdoba.

Tanto los periódicos de esta localidad como de otras poblaciones andaluzas, publicaron extensa información, mas como estaba prohibido por la censura fueron retirados los ejemplares de la venta.

Juez especial

Por la autoridad militar de Córdoba ha sido nombrado Juez especial para la instrucción de este sumario el comandante sargento mayor de plaza don Rafael Sánchez Gómez.

Huellas dactilares

El coche correo continúa siendo vigilado por la Guardia civil.

En él fueron encontradas huellas dactilares, que recogió el personal técnico de la brigada dactilográfica de Madrid.

En la parte de fuera del coche se ve la huella y una mano muy bien impresa, que debió de salir impregnada de alguna sustancia corrosiva, pues la huella se ve desde muy lejos.

Hallazgos

En el examen del coche fué registrada la americana del oficial señor Ors, que estaba colgada en una perchera, donde éste debió dejarla al cambiarla por la bata de trabajo.

En el bolso se encontró un estuche con un filífero de diamantes y otras piezas preciosas.

Cerca del taquillero, inmediato a donde estaba colocada la americana, se vieron varios estuches de alhajas vacíos.

En beneficio de las viudas

Los compañeros de Cuerpo de Córdoba se han dirigido en súplica a la Dirección general de Comunicaciones, pidiendo que se les conceda a las viudas de los fallecidos compañeros la pensión que les corresponde si hubieran llegado a la edad de jubilación.

Parece ser que la Prensa madrileña apoyará esta solicitud.

Restricciones a la publicidad

El gobernador de Córdoba dio una nota a la Prensa autorizando la publicación referente al crimen, exceptuando lo que afecta a los trabajos policiales que se realicen y que puedan difundirse.

El traslado del coche correo

La brigada de investigación continúa realizando sus trabajos.

Del crimen del expreso de Andalucía

Continúan con gran actividad las actuaciones judiciales y policíacas, sin resultado satisfactorio hasta ahora

(POR TELÉFONO)

15, 22 30 h.

Con la mayor brevedad será trasladado a Madrid el coche correo.

Los presentimientos de Lozano

El infeliz oficial de Correos don Santos Lozano tenía los más negros presentimientos del suceso, pues ya en anteriores expediciones les había dicho más de una vez a los compañeros que no trataba de ocultarles que no las llevaba todas consigo y que, francamente, tenía miedo por los valores que tenía que llevar, que eran de gran importancia, y pocas las seguridades que le acompañaban.

Como los amigos lo tomaran a broma, él les contestó:

—Será todo lo que queráis, pero yo, en realidad, tengo miedo y no sé qué hace pocos días alguien que no he podido averiguar quién, sin duda con un diamante abrió un boquete en el cristal del coche correo, y esto me impresionó.

Los asesinos

El señor Macorra, que fué enviado por la Dirección general para hacer un inventario del coche, manifestó que inudablemente los asesinos conocían la perfección las distribuciones y organización de un coche correo.

Investigaciones

Las declaraciones prestadas por el personal del tren no han aportado ningún dato de interés.

De Córdoba salieron gran cantidad de policías para inspeccionar los pueblos inmediatos e investigar cuantas personas se hallan hospedadas en hoteles y casas de viajeros desde el viernes.

Pésame

El alcalde de Córdoba visitó al administrador de Correos para darle el pésame en nombre del Ayuntamiento por el asesinato de los señores Ors y Lozano.

16, 1'30 h.

Llega el padre del oficial señor Ors

Hoy llegó a Madrid el padre del infeliz oficial de Correos señor Ors, don Tomás Ors, capitán de primera clase de la Marina mercante.

Los periodistas le interrogaron y dijeron que la fatal noticia la supo por el administrador de Correos del Grao.

Dijo que él, desde que estuvo en Málaga su hijo, le venía aconsejando que dejara el servicio de ambulancia más tarde rotundamente le contestaba que era el servicio que prefería.

Con dirección a Córdoba salió hoy mismo don Tomás Ors, para ver el cadáver de su hijo.

Gestiones para una detención

Activamente se realizan gestiones para detener a un obrero de la Compañía en la estación del Mediocidio, que el día del suceso dijo a unos compañeros: «No se por qué me temo que esta noche haya ocurrir algo que sea peor que lo que ya ocurrió».

Los timbres de alarma

Una de las diligencias que con más actividad se realiza, es la de comprar los timbres de alarma funcionales.

Parece ser que en Córdoba algunas de las personas que al andén acuden vieron los aparatos bajados como si se hubieran tratado de utilizar y no funcionaran.

Reunión

Esta tarde se han reunido en Madrid los compañeros de Cuerpo de los fallecidos para tratar de las horas fúnebres que se han de realizar y dónde han de ser.

La acción de la censura

Los periódicos hoy fueron obligados a retirar por orden de la censura una completa y exacta información de los trabajos realizados por la Policía en el descubrimiento del crimen.

La familia Ors

Valencia. — Desde hace bastante tiempo se encuentra sometida en esta capital la familia del oficial de Correos señor Ors, siendo muy apreciada, por lo que las noticias que del crimen se reciben producen honda impresión.

Telegrama de pésame

Melilla. — Un hermano del desgraciado Ors es capitán del buque *Gandia* que presta servicios en esta costa.

El señor Ors prestó servicios durante bastante tiempo en la Administración de Correos de Melilla.

Los oficiales de esta Administración enviaron un sentido telegrama de pesame al ya referido capitán de Marinas.

Las últimas noticias

El jefe de informaciones de la Presidencia dijo a los periodistas que cuantas noticias se reciben del descubrimiento del asesinato del expreso de Andalucía las facilitará a la Prensa.

Terminó diciéndoles que nadie nuevo tenía que comunicar.

\*\*\*

## DOS MÁS...

El martirologio postal se ha enriquecido con dos nuevos nombres: Lozano y Ors. Ya hay que añadir dos más a la no pequeña lista de las víctimas, que no serán las últimas.

El cumplimiento del deber ha seguido otras dos vidas, llevándose con ellas la alegría de dos hogares, el pan de dos familias y la tranquilidad de todo un Cuerpo, que en poco tiempo, y por distintas causas, ha visto a la fatalidad arrojarse sobre él para herirlo en sus más caras afeciones.

El militar, cuando se dirige a la campaña, como el policía cuando persigue al criminal, saben que si la desgracia les hace caer, sus deudos lo llorarán por su persona, por su cariño, pero no porque los deje en la indigencia: una ley justa los ampara y les da permanentemente una pensión igual al sueldo que disfrutaron en activo.

El empleado de Correos, en cambio, cuando se despidió de los suyos, sabe que si llega una catástrofe y como otros muchos, se convierte en una astilla más, tras él vuelan los recursos, el hueco que en su casa deja lo cubre la miseria y que toda su herencia es una pensión mezquina que apenas da para cubrir las desnudeces, un lugar para alguno de sus hijos en el Colegio de Huérfanos y una suscripción entre sus compañeros, que jamás se han negado a dar lo que pueden.

¿A qué está designada? Todos conocen que el oficial de Correos, en el cumplimiento de sus deberes tiene derecho al único premio a que pueden aspirar: dejar a sus familias al abrigo de la miseria. Lo mismo muere por la patria el militar que sucumbe frente al enemigo, que el policía, el guardia civil o el carabinero persiguiendo a un criminal, y el oficial de Correos asesinado por robarle los valores o aplastado en una catástrofe y el peón muerto de frío o asfixiado por el calor.

Hasta hace poco, los peligros para los ambulantes eran los siniestros y los microbios transportados por el polvo asesino que, depositado en las sacas, en los almacenes y en todos los rincones de los coches, eran aspirados y, poco a poco, o mucho a mucho, minan la salud hasta destrozarnos.

Hoy vemos que existe otro peligro más, que subsistirá y aún se agrava si no se le pone un pronto remedio.

Los periodistas que se presentan a la corte, que se reproducen esta tarde, produciéndose también fuerte granizada.

Inmediatamente el Conde presentó un escrito pidiendo la reforma del auto.

## Información de Palacio

(POR TELÉFONO)

15, 22 30 h.

### Despacho

Esta mañana a la hora de costumbre estuvo en Palacio despachando con el Monarca el general Gómez Jordana, sometiéndole a la firma regla diversos decretos.

### Las Diputaciones vascas

El Rey recibió a una comisión de las Diputaciones vascas, alcaldes de San Sebastián y otras capitales vascas, en calidad del señor Senante, que estuvieron a despedirse del Monarca después de realizadas las gestiones que a la corte vinieron a hacer para conseguir que subsista la constitución especial de las provincias con motivo de la aplicación del nuevo Estatuto Municipal.

### Visitas

En audiencia recibió el Monarca a gran número de aristócratas, entre ellos al conde Coello de Portugal.

También recibió el Monarca la visita del infante don Alfonso de Orleans acompañado de su esposa.

### La reina Cristina

La reina madre doña María Cristina estuvo esta mañana en el Colegio de la Magdalena que lleva su nombre, repartiendo premios entre las niñas que de él forman parte.

### Por el Indulto del «Poeta»

El abogado señor Serrano Batanso estuvo esta mañana en Palacio con la comisión de obregones que han venido de Barcelona para entregar al marqués de Viana el mensaje dirigido al Monarca pidiendo el indulto del Poeta.

### La quiebra

#### del Banco de Castilla

(POR TELÉFONO)

16, 1'30 h.

### Dictamen del fiscal

El fiscal del Tribunal Supremo ha emitido dictamen en el asunto de la quiebra del Banco de Castilla, dictando que es competente en ella la Sala de lo Criminal del Supremo.

### Magistrado ponente

A consecuencia de este dictamen, la Sala del Tribunal Supremo dictó auto declarándose competente y nombrando magistrado ponente al señor Marroquín.

Como éste se halla enfermo, lo sustituyó el señor González Ruiz.

Es casi seguro que el próximo sábado se nombre Juez instructor y que este nombramiento recaiga sobre un magistrado de la Audiencia de Madrid.

### Nueva querella

Se ha presentado nueva querella contra el Banco de Castilla, a nombre de don Mariano Fernández, también perjudicado en importante cantidad.

### El conde del Moral de Calatrava

Se notificó al conde del Moral de Calatrava, presidente del Consejo de Administración del Banco de Castilla, el auto de procesamiento contra él dictado.

Inmediatamente el Conde presentó un escrito pidiendo la reforma del auto.

### Noticias varias

(POR TELÉFONO)

Madrid, 16, 1'30 h.

### Lluvias

De nuevo se ha registrado perturbación atmosférica, ocasionando nuevas lluvias en el Norte y centro de la Península.

Anoche cayó fuerte aguacero en esta corte, que se reprodujo esta tarde, produciéndose también fuerte granizada.

### Homenaje a Marquina

Se celebró hoy el banquete organizado como homenaje al poeta Eduardo Marquina por el triunfo obtenido en su última obra *El pobreto carpintero*.

Orció

## Concurso de ganados en Jerez de los Caballeros

## REGLAMENTO

Artículo 1.<sup>o</sup> Durante los días 4, 5 y 6 de mayo se celebrará en Jerez de los Caballeros un concurso de ganado, organizado por la Junta local de dicha ciudad y por la Junta provincial de Badajoz, patrocinado por la Asociación de Ganaderos del Reino.

Art. 2.<sup>o</sup> El sitio o lugar destinado para la celebración del concurso será previamente señalado, y en él se harán las instalaciones necesarias para la debida separación de los lotes y grupos de que constará el concurso.

Art. 3.<sup>o</sup> Las inscripciones de los lotes se admiten hasta el día 1 de mayo. Las hojas impresas se facilitarán en la Junta provincial, Menacho, 25, Badajoz, y en la Junta local de Jerez, calle de Monte Dorado, 2, siendo estas hojas, como las inscripciones, completamente gratuitas.

Art. 4.<sup>o</sup> Los dueños de animales inscritos se someterán a las condiciones del programa, a las disposiciones del reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del concurso.

Art. 5.<sup>o</sup> Los animales que concurren no podrán ser inscritos nada más que en una sección del programa. Las cédulas de inscripción, una vez llenas, serán remitidas a la Junta local de Jerez.

Art. 6.<sup>o</sup> Los lotes serán presentados en el local del concurso el día 4 antes de las doce de la mañana y los conductores irán provistos de la correspondiente guía de origen y de sanidad, expedida por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias del término de donde proceda el ganado, sin cuyo documento no serán admitidos al local del concurso.

Art. 7.<sup>o</sup> Para los ganados que acuden al concurso habrá abundantes pasos y fásciles abrevaderos, proporcionados gratuitamente por la Junta local.

Art. 8.<sup>o</sup> Los animales presentados al concurso podrán ser vendidos, pero no retirados hasta la terminación.

Art. 9.<sup>o</sup> La inauguración del concurso tendrá lugar el día 4 del próximo mayo, a las doce, y la clausura el 6, a las catorce, una vez terminada la distribución de premios.

Art. 10. Los dueños de los animales facilitarán al Jurado todos aquellos antecedentes que estimen oportuno pedir.

Art. 11. El Jurado estará compuesto por las personas designadas por la Junta provincial y la Asociación General y sus fallos serán inapelables, quedando facultado para modificar los premios si las circunstancias lo aconsejan.

Art. 12. El pleno designará las pensiones que hayan de calificar cada sección y tendrán facultades para aclarar cuantas dudas surjan en la aplicación de este reglamento y programa.

## Programa del concurso

## Grupo primero.—Ganado caballar.

Sección 1.<sup>a</sup> Caballos sementales de raza española, de tipo oriental y perfil recto, de aptitud para la producción de caballos de silla.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 2.<sup>a</sup> Caballos sementales cruzados de cuatro a doce años, dedicados a la reproducción.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 3.<sup>a</sup> Lote de tres a seis yeguas con el mismo hierro, de cuatro a doce años, aptas para la producción de caballos de silla.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 4.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potros de tres años, de aptitudes para silla de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 5.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potros de dos años, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 6.<sup>a</sup> Lote de seis machos y seis hembras de corderos trashumantes.

Un premio de 100 pesetas y dos de 50 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 7.<sup>a</sup> Lote de seis machos y seis hembras de corderos de lana blanca, estante.

Un premio de 100 pesetas y dos de 50 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 8.<sup>a</sup> Lote de seis machos y seis hembras de corderos de lana negra.

Un premio de 100 pesetas y dos de 50 pesetas. Menciones honoríficas.

## En el Liceo de Mérida

## Conferencia de don Luis Bardají

(CONTINUACIÓN)

Veamos cuál fué su formación, sin querer precisar su origen.

El Municipio aparece como una esfera superior a la familia; en aquellas cuestiones que la familia no puede abordar ni resolver por sí misma, aparece el Municipio, que abarca todos los fines de la vida que trascienden de la familia, pero siempre circunscriptos por un límite territorial; la necesidad de administrar los bienes comunales, el necesario aumento de servicios, al aumentar la familia, dan vida al Municipio, que al extenderse y recoger todos los fines de la vida humana, plantea un grave problema a la soberanía del Estado, colocando frente a ella el poder del Municipio.

Siendo a la vez aquel problema vital para éste, ya que allí la democracia—que es la verdadera esencia municipal—con los servicios de orden técnico frente al Estado, es el verdadero nudo de la vida comunal.

El conflicto entre el Municipio y el Estado no tuvo ocasión de plantearse hasta después del advenimiento de los bárbaros, al aparecer el concepto de Estado, que ellos incorporaron a nuestras civilizaciones; entonces es cuando se inicia la lucha entre estos dos po-

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 6.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de tres años, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 7.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de dos años, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 8.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de un año, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 9.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de seis meses, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 10.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de tres meses, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 11.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de un mes, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 12.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de seis semanas, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 13.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de tres semanas, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 14.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de una semana, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 15.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de tres días, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 16.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de un día, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 17.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 18.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 19.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 20.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 21.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 22.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 23.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 24.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 25.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 26.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 27.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 28.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 29.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 30.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 31.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 32.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 33.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 34.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 35.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 36.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 37.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 38.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 39.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 40.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 41.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potrancas de media hora, de aptitudes para silla, de la ganadería del expositor.

Un premio de 200 pesetas y dos de 100 pesetas. Menciones honoríficas.

Sección 42.<sup>a</sup> Lote de dos a cuatro potr

## VILLAFRANCA DE LOS BARROS

## Comisión Permanente

A las siete del lunes se celebró en el salón de sesiones de este Ayuntamiento la reunión semanal de la Comisión Permanente, que presidida por el alcalde don Rafael García Pérez, estuvo integrada por los tenientes de alcalde don Rafael Martínez Tovía, don Florencio García Gutiérrez, don Justimano Bermejo Durán y don Joaquín Álvarez del Vayo Jaraquemada.

Los dianas del salón se encuentran ocupados por montones de libros que indican bien a las claras el trabajo que la Comisión de la Inspección municipal realiza bajo la dirección del asesor técnico don Ricardo Carvajal, competentísimo funcionario de la Diputación provincial.

Después de leída el acta por el secretario del Ayuntamiento, don Julian Sánchez Díaz, queda ésta aprobada, pasando a hacer uso de la palabra el segundo teniente de alcalde, don Rafael Martínez Tovía, una vez que nadie hace uso de las facultades que le confiere el último párrafo del artículo 130 del decreto ley de 8 de marzo.

Empieza el señor Martínez confesando la amargura que experimentó en la sesión pasada cuando al leerse por el señor interventor el presupuesto refunido se enteró de la cifra verdadera mente abrumadora que el Municipio de Villafranca debe a sus acreedores; son 935 000 pesetas las que esta Casa arrastra como carga herencia pasada a consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por los antiguos administradores.

Yo confieso, señores, que después de conocer esta cifra y de cavilar grande mente sobre ella, he sacado la triste consecuencia de que es humanamente imposible enjugar el déficit tan pronto como nosotros quisieramos. Pero es preciso, es absolutamente necesario que todos los que estamos en esta Casa, como los que están fuera, sepan y conozcan la verdadera situación del Ayuntamiento villafranquino, para que luego no se llamen a engaño y no pro diguen esa crítica negativa que sólo los ignorantes o los que proceden con marcada mala fe son capaces de pro palar para desprestigiarlos ante nuestro pueblo, por el que estamos todos los que constituyimos esta Comisión dispuestos a los mayores sacrificios.

Escatimaremos hasta el último céntimo y llevaremos una política económica de verdadera austeridad, pero no crean que por eso lograremos enjugar esa triste herencia; esa herencia la conocerán nuestros nietos y no ser que se dije el caso de que algún filántropo hiciese el milagro, caso en el que no creo por conocer la naturaleza humana, o que alguna disposición, emanada de la Superioridad, nos alivie en parte de esa pesada carga que tan malos ratos me está haciendo pasar desde el pasado lunes que la conoci.

Pero no adelantemos los acontecimientos; el objeto que me ha guiado hoy, al hacer uso de la palabra, ha sido preguntar al interventor por los conceptos que se debe esa cantidad, a quién se les debe y qué responsabilidad puede alcanzarnos de todo ello.

El señor Pacheco hace uso de la palabra para satisfacer los deseos de don Rafael Martínez y con ese motivo esuchamos al competente funcionario una relación detallada de los conciertos que este Municipio ha celebrado con la Hacienda, todos incumplidos por los conceptos que ha debido tributar, y jamás ha tributado desde hace muchos años y los medios que cuenta el Ayun-

tamiento para enjugar el déficit con la misma, en el cual revela el señor Pacheco su franco optimismo. Con este motivo de a conocer el interventor las gestiones llevadas a cabo en diferentes ocasiones para conseguir de la Hacienda pública una liquidación, así que hasta la fecha se haya conseguido.

Interviene la presidencia para dar a conocer la disposición que contiene la Caceta, llegada ayer, sobre condonación de deudas con los Ayuntamientos y medios de liquidaciones, pero es tan extensa y son tantos los asuntos a tratar que desistieron de leerla, porque des de luego podemos asegurar quedará muy aliviada la desastrosa situación del Ayuntamiento.

Da cuenta el señor García Pérez de la entrevista que la Comisión Permanente tuvo ayer con la empresa de las aguas, asunto del cual hablaremos a las lecturas en época oportuna.

Se acuerda confeccionar el presupuesto para el próximo año económico de cuya labor se encargará la Comisión Permanente, que lo terminará para el 10 de mayo, según disposición dicta la Superioridad.

Enterada la Comisión de las disposiciones para constituir la Junta municipal del Censo, se acuerda citar al pleno para el miércoles por la noche con el fin de elegir el vocal que ha de formar parte de la misma.

Dice el Alcalde que con motivo de la festividad de Semana Santa propone a sus compañeros de Comisión se comprén 500 panes para repartirlos entre los pobres.

Después de elogiada y aprobada la proposición, se acuerda enviar a las Hermanas de los Pobres 100 vales y 400 a la Conferencia de San Vicente de Paúl, para que ellas se encarguen de repartirlos.

Después de haber sido consultado a la Junta provincial de Abastos sobre

## NOTICIAS

Necrológica. Dejó de existir ayer a los dos meses de edad, la niña Emilia Martín Lobo, hija del industrial don Valeriano Martín y de doña Vicenta Lobo, a quien damos el pésame, así como a las demás personas de la familia.

El entierro tendrá lugar esta tarde, a las cuatro y media, desde la casa número 50 de la calle Melchor de Ebro, a la capilla de San Sebastián.

Bacalao superior, de Escocia, a 3 pesetas kilo, Francisco Maján. Echevaray, 19.

Se hacen trabajos de herrería y cerrajería y arreglo de máquinas, a precios económicos. Vicente Barrante, 25.

Ama de cría, primera, se ofrece. Declaración, Víctor Núñez, 27, principal.

Leche pura de vaca, 45 céntimos litro. Doctor Lobato, 29.

Segadoras-afadoras Molina Adrián; trenes de trilla «Clayton»; piezas de recambio, precios de costo. Metalúrgicas Extremadura. S. L. Badajoz.

Se vende bacalao Escocia, legítimo, a 3 pesetas kilo; bonito frío, en escabeche, 5 idem. Casa Guijarro, San Juan, 44.

Bonifacio Rastrollo participa a su numerosa clientela que ha trasladado la sombra a la número 30 de la calle de San Juan, habiendo recibido grandes existencias para la próxima temporada de las mejores marcas y fábricas españolas, a precios sin competencia.

Pan de higos con nueces, a 150 el kilo; pasas, a 2 idem; nueces superiores, a 100 el 100; bonito, a 250 el kilo. Julio Villar, Salmerón, 32.

Cuerpos de arado castellano, a 3 pesetas; rejaz de acero, a 350, y tornones de idem, a 550. Metáfísica Extremadura. S. L. Badajoz.

Se vende la casa de la calle Septuaginta, números 13, 15 y 17. Para tratar, Bravo Murillo, 13, bajo.

Se vende un cercado con casa y agua abundante. Cervantes, número 1.

Antonio Ortiz (zapatero), Corredores, 11. Medias suelas para caballero, 5'50 pesetas; para señora, 3'25. Economía en todos los trabajos.

Se da lectura de una cuenta presentada por el maestro de la Villa, oponiéndose a su aprobación don Rafael Martínez, que considera excesivo el precio de 18 pesetas por 800 ladrillos. Se acuerda passa dicha factura a Informe de la Comisión.

Después de ser aprobadas otras facturas, se da lectura de la solicitud que los taberneros de la localidad dirigen a la Comisión para que la apertura y cierre de sus establecimientos en lugar de ser de nueva a nuevo sea de diez de la mañana a diez de la noche.

Acuerda la Permanente passa a informe de la Junta de Reformas Sociales.

Quedan aprobadas diferentes solicitudes de obras y aperturas de establecimientos, terminando la presidencia dando cuenta del cambio de pedreira habido últimamente para empezar el dícto acto y se den por avisadas, por no poder hacerlo particularmente.

**Bodegas de la plaza de San José, número 13**

Vinos de propia cosecha y de los mejores cosecheros. Servicio a domicilio. Teléfono 542.

Teléfono del Cine, 143.

“EL PASO”

BENEGAS, NÚMERO 16

Vinos, aguardientes y vinagre.

Acitana sevillana, 1'00 kilo.

“Coñac Caballero”

VENTAS POR ARROBAS Y LITROS EN “EL TUNEL”. —ZURBARAN, 25

lascillo que en lo restante de Cumberland. Estas disposiciones son resultado, no sólo de su modo de vivir sino de sus relaciones con los vagabundos y facinerosos que van a buscar en aquellos eriales un refugio contra las persecuciones de la justicia.

Los habitantes de aquel país eran desde tiempo inmemorial el perpetuo blanco de las sospechas y del malo precio de sus vecinos más civilizados. Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá a parar en merecerla. No ignoraba Brown estos pormenores, y así los discursos de la gitana como los de Dumont, eran de la misma.

Así es que existía, y quizás existía todavía en Newcastle un reglamento que prohibía a todo maestro artesano de aquella ciudad tomé de aprendiz en su taller a cualquiera que haya nacido en los campos de los si rededores. Dice el proverbio: que si dan en que un perro está rabioso rabiará. Y se puede añadir que si nos empeñamos en dar a un hombre o a una clase entera de hombres una mala reputación, puede apostarse cinco contra uno a que vendrá

## Comisión Mixta

## Expedientes de revisión

Durante el día de ayer se efectuaron los siguientes juicios de revisión:

## Monterubio de la Serena

## Reemplazo actual

Arturo Tena Tena, Antonio García Torres y Dalmacio de Armentera, excluidos temporales.

Ambrosio Martín Álvarez, Valentín López Rojo y José Calderón Torres, exceptuados.

Jesús Tena Benítez, excluido total.

Antonio Tena Soriano, pendiente del fallo del Ayuntamiento.

Manuel Cruz Tapia, pendiente de observación.

Antonio Guerra Balsara e Isidoro Prades Santos, excluidos temporales.

## Reemplazo de 1923

Francisco N. Balsara y Arturo Martín Medina, excluidos temporales.

Juan Tena García, pendiente de reconocimiento.

Marcelo Tena Tamayo, Segundo Tena Aranda, Andrés Balsara Balsara, Vicente Carallo Prado, Francisco Trujillo Partido, Juan Prado Cruz y Antonio Carallo Martín, exceptuados.

## Reemplazo de 1922

Guillermo Torres Murillo, Angel Torres Castellano, Rufino Medina Martín, Mariano Fernández Dávila, Antonio Gómez Prieto, Manuel Caballero Tamayo, José Fernández Hidalgo, Félix Martín Partido, Juan Barrena Molina y Salvador Villar Arévalo, exceptuados.

José Pérez Sánchez y Antonio Romero Gómez, excluidos temporales.

## Reemplazo de 1921

Braulio Gómez Algaba, excluido temporal.

Francisco Vélez Díaz, Pedro Romeo Tena, Facundo Arévalo Prieto, Manuel Tena Benítez y Antonio Hidalgo Gallego, exceptuados.

## Benquerencia de la Serena

## Reemplazo actual

Manuel Morillo Matías, Severino Merino Ramos, Pablo Sánchez Acedo, Manuel Sánchez Nogales, Manuel Benítez Caballero, Eleuterio Morillo Sanchez, Antonio Matías Fernández, Angel Acedo Izquierdo, Miguel Gómez Flórez, Antonio Martín Sánchez, Diego Carrillo Canseco, Antonio Caballero, Pedro Carmona García y Andrés Merino Domínguez, exceptuados.

Manuel Orejas Aguilar, Natalio Domínguez Paredes y Mariano Rodríguez Morillo, soldados.

Dionisio Hidalgo Carrillo, pendiente de observación.

José Merino Mateos, excluido temporal.

## Reemplazo 1923

Manuel Caballero Granados, excluido temporal.

Patrício Gómez Arenas, Manuel Calderón, Juan Muñoz Gómez, Pedro Calvo Caballero, Alejandro Ramos y Francisco Izquierdo López, exceptuados.

## Reemplazo de 1922

Eugenio Cabanillas, pendiente de observación.

Basilio Caballero Sánchez, excluido temporal.

Marcelino Izquierdo Ramos, Joaquín Martín Carrillo, José Morillo Ramos, Diego Morillo Nogales y Antonio Trivino Morillo, exceptuados.

## Reemplazo de 1921

Juan Caballero Morillo, excluido temporal.

Jerónimo Sánchez, Basilio Moreno Caballero, Luis Sánchez Sánchez y Gaio Izquierdo Cabanillas, exceptuados.

## Reemplazo actual

Juan José Gil Yuste, pendiente de observación.

Silvestre José Méndez, pendiente de presentación.

Feliciano Menacho Barriga, pendiente de documentación.

## C. Lasso Palomo, exceptuado.

Lucas Díaz López, excluido temporal.

Francisco García Gómez, soldado.

## ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias.

Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director don Emiliiano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.

## I AVICULTORES!

Alimentar vuestras aves añadiendo a los amasijos sustancias ricas en PROTEÍNAS Y FOSFATOS SIMILARES, en la seguridad de que la pestaña alimentaria considerablemente:

Harina de carne, harina de huevos y harina de ostras, marca CESAR. Proteína 51 por 100, grasas 25 por 100 y fosfatos 18 por 100.

Estas son las materias que contribuirán a que vuestras aves os reporten más beneficios.

## Un pequeño ensayo os convencerá

Fabricante: Francisco Carbajo, Ezcaray (Logroño). Concesionario exclusivo para Extremadura:

Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedra.-Badajoz

Para pedidos, al gerente del Parque, don Paulino Travado Díaz. Ramón Alba, 22, principal, derecha. Badajoz.

## ALUMBRADO POR GASOLINA

Un tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catiago gratis.

LUZ BRILLANTE, Amor de Dios, 15.—MADRID

## ALCONCHEL

Conferencia del señor delegado gubernativo del partido

## Reemplazo de 1923

Manuel Benegas Guzmán, soldado. Policarpio Laso Menacho, Ramón S. Rublo, Manuel Benegas Salvador, Silvestre Ubresia Guzmán, Félix Terrón Méndez, Rafael Chaves Díaz y Modesto García Salvador, exceptuados.

## Reemplazo de 1922

Francisco Gallego García, pendiente de observación.

Severiano Mesa Galván, José Salmerón Méndez, Julián Moreno Vázquez, Benito Guzmán Zahinos, Francisco Ruiz Blanco y Martín Morales Limas, exceptuados.

## Reemplazo de 1921

Juan Guerrero Rafael, excluido temporal.

José Díaz Chaves, Saturnino Guerrero González y Francisco Zahinos, exceptuados.

## Granja de Torrehermosa

## Reemplazo actual

Francisco García Ruiz y Emilio Cristóbal López, prófugos.

Cristiano Caballero y Francisco Lira Guillén, excluidos temporales.

José Reyes, Luis Ríos Sánchez, José Espinosa Barragán, Sebastián Medel Orellana, Pedro Ortiz y Fernando Santiago Matute, exceptuados.

Valentín Cordero Vizcute, excluido total.

Rafael Moreno Borrego, exceptuado.

## Reemplazo de 1922

Valentín Sepúlveda Calero, Epifanio Murillo López, Felipe Palacios Bulza, Balbino Hera Borrego y Rómulo Cano Chamorro, excluidos temporales.

Agustín Murillo Santiago, Tomás Espina Cano, Juan Perellón Ortiz, Cándido Hera Sepúlveda, Timoteo Hurtado Quintana, Emiliiano Martínez Iglesias, Juan Montero Montero, Antonio Montero Montero, Antonio del Prado Recio, José Rodríguez Tena, Antonio Ortiz García, Leandro Barragán Montero, Rafael Villa Rodríguez, Santiago Aldana Durán, Juan Sánchez Romero, Francisco Palacios Calero, José Ramírez Cabezas y José Zambrano Cebrán, exceptuados.

Agustín Romero Chamorro, pendiente de reconocimiento.

## Reemplazo de 1921

Domingo Delgado, Antonio Rodríguez, Carmelo Corvillo Cuadrado, José Romero Narro, Jerónimo Montero Ortiz, Rosendo Ayuso Corvillo, Felipe Calero Espinal y Pedro Ramírez Pla, exceptuados.

Máximo García Domínguez y Diego Ramírez Galano, excluidos temporales.

Enrique Romero Santiago, soldado.

## Reemplazo de 1920

Emiliiano Montero Barragán, Manuela Rojas Heras, Manuel Risco Medel, Antonio Barragán, José Manso Guillén, Martiniano Ortiz Cobos, Ainselmo Camacho Risco, Francisco Herrera Gordillo, Felipe Calero Ortiz, Juan Zabales Martín, Antonio Ramírez Cornelio y Cándido Cano Barragán, exceptuados.

José Cano Recio, José Rodríguez Calero y Félix García Santiago, excluidos temporales.

## Reemplazo 1923

Manuel Caballero Granados, excluido temporal.

Patrício Gómez Arenas, Manuel Calderón, Juan Muñoz Gómez, Pedro Calvo Caballero, Alejandro Ramos y Francisco Izquierdo López, exceptuados.

## Reemplazo de 1922

Eugenio Cabanillas, pendiente de observación.

## Basilio Caballero Sánchez, excluido temporal.

## Reemplazo de 1921

Marcelino Izquierdo Ramos, Joaquín Martín Carrillo, José Morillo Ramos, Diego Morillo Nogales y Antonio Trivino Morillo, exceptuados.

## Reemplazo de 1920

Juan Caballero Morillo, excluido temporal.

## Reemplazo actual

Juan José Gil Yuste, pendiente de observación.

## Silvestre José Méndez, pendiente de presentación.

## Feliciano Menacho Barriga, pendiente de documentación.

## C. Lasso Palomo, exceptuado.

## Lucas Díaz López, excluido temporal.

## Francisco García Gómez, soldado.

## Jabón ZOTAL

Cura granos, herpes, grietas, salpicaduras y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal.

Venta: Farmacias y droguerías.

## Clínica del doctor Barrio

Especialista en enfermedades de los ojos de las Clínicas de París, Viena y Berlín. Consulta: De diez a una.

Bravo Murillo, 5, segundo. Badajoz.

## ACADEMIA POSTAL

Correos y carteros urbanos. Sueldo de entrada (éstos), seis pesetas diarias. Próxima convocatoria. Un solo suspenso en la última de oficiales. Director don Emiliiano Rodríguez, administrador de Correos. Mérida.

## I AVICULTORES!

Alimentar vuestras aves añadiendo a los amasijos sustancias ricas en PROTEÍNAS Y FOSFATOS SIMILARES, en la seguridad de que la pestaña alimentaria considerablemente:

Harina de carne, harina de huevos y harina de ostras, marca CESAR. Proteína 51 por 100, grasas 25 por 100 y fosfatos 18 por 100.

Estas son las materias que contribuirán a que vuestras aves os reporten más beneficios.

## Un pequeño ensayo os convencerá

Fabricante: Francisco Carbajo, Ezcaray (Logroño). Concesionario exclusivo para Extremadura:

Parque Avícola Nuestra Señora de la Piedra.-Badajoz

Para pedidos, al gerente del Parque, don Paulino Travado Díaz. Ramón Alba, 22, principal, derecha. Badajoz.

## ALUMBRADO POR GASOLINA

Un tubo ni manguito, en incandescente, nuevo en España. Catiago gratis.

LUZ BRILLANTE, Amor de Dios, 15.—MADRID

## ALCONCHEL

Conferencia del señor delegado gubernativo del partido

Por último recomienda a todos los obreros que miren con cariño la labor emprendida por el Instituto nacional de Previsión social para conseguir que todos los trabajadores tengan al final de su vida una pensión que les permita vivir sin necesidad de recurrir a la ayuda de sus hijos o tener que emplear la caridad pública, y así como hoy es obligatorio para ellos aportar cantidad alguna para esto, por ser forzoso solamente para los patronos, decaería que también contribuyan con alguna modesta cantidad voluntaria para aumentar su pensión otro día, beneficiándose al ahorro y sustituyéndola de los gastos superfluos.

Como está anunciado en este diario, anche dic una conferencia el señor delegado gubernativo del partido de Olivenza en el salón de actos del Círculo de Labradores, a la que concurrieron más de 500 personas, según cálculos autorizados. Hizo la presentación del conferenciante el maestro nacional de este pueblo don José María Gallardo, como presidente de dicha Sociedad, quien en breves palabras expone el objeto de las conferencias culturales acordadas por la Junta local de Primera enseñanza en sesión presidida por el señor delegado, los que no habían podido inaugurar antes por circunstancias especiales; hace un pequeño bosquejo de la personalidad del orador, y dice que aunque en este aspecto no lo conozca, afirma que se trata de un ilustrado capitán del Ejército, amigo de aquellos que llenaron de gloria nuestra sacerdotal bandera en los campos de Flandes, de América y del mundo entero, y que en el desempeño de su elevado cargo pone todo su entusiasmo por despertar el amor a la patria, ideal al que debemos elevar nuestras aspiraciones todos los españoles.

A continuación se levanta el señor Calderón Rinaldi y principia diciendo que no van a oír a un profesional de la oratoria, sino a un soldado que carece de elocuencia, pero con palabras que salen del corazón dirá la verdad, si bien halagando las pasiones, como es costumbre en aquellos que sólo buscan el aplauso o sus conveniencias particulares. El señor Calderón Rinaldi fué muy felicitado por todas las principales personalidades locales, y nosotros le hubier concurredido en número tan extraordinario, como por el respeto y atención prestadas al conferenciante cosas que demuestran la hidalguía y deseos de ilustración que tiene este noble pueblo; y anuncia que en días sucesivos ocuparán la tribuna pública los profesionales de la localidad, que se han presiado voluntariamente a coadyuvar en la gran obra de la ilustración popular.

El señor Calderón Rinaldi fué muy felicitado por todas las principales personalidades locales, y nosotros le hubier concurredido en número tan extraordinario, como por el respeto y atención prestadas al conferenciante cosas que demuestran la hidalguía y deseos de ilustración que tiene este noble pueblo; y anuncia que en días sucesivos ocuparán la tribuna pública los profesionales de la localidad, que se han presiado voluntariamente a coadyuvar en la gran obra de la ilustración popular.

El señor Calderón Rinaldi fué muy felicitado por todas las principales personalidades locales, y nosotros le hubier concurredido en número tan extraordinario, como por el respeto y atención prestadas al conferenciante cosas que demuestran la hidalguía y deseos de ilustración que tiene este noble pueblo; y anuncia que en días sucesivos ocuparán la tribuna pública los profesionales de la localidad, que se han presiado voluntariamente a coadyuvar en la gran obra de la ilustración popular.

El señor Calderón Rinaldi fué muy felicitado por todas las principales personalidades locales, y nosotros le hubier concurredido en número tan extraordinario, como por el respeto y atención prestadas al conferenciante cosas que demuestran la hidalguía y deseos de ilustración que tiene este noble pueblo; y anuncia que en días sucesivos ocuparán la tribuna pública los profesionales de la localidad, que se han presiado voluntariamente a coadyuvar en la gran obra de la ilustración popular.</